

VIERNES, 12 DE AGOSTO DE 2016 - BOC NÚM. 156

AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

CVE-2016-7268 *Información pública de solicitud de licencia para actividad de bar-cafetería en barrio La Llosuca 22. Expediente LIC/241/2014.*

Por BORIVAN S. C. (LIC/241/2014) se solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de bar-cafetería situada en barrio Llosuca (La) 22, PBE Revilla - Camargo (Cantabria).

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 32.4) de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Cantabria de Control Ambiental Integrado, y 74.1 de su Reglamento, aprobado por Decreto 19/2010, de 18 de marzo, se abre un período de información pública por plazo de veinte días hábiles a contar desde la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de Cantabria, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en el Servicio de Urbanismo del Ayuntamiento de Camargo.

Camargo, 2 de agosto de 2016.

La alcaldesa,

Esther Bolado Somavilla.

[2016/7268](#)

CVE-2016-7268